

DECLARACIÓN JURADA

En Santiago, a 22 de abril de 2015, Benjamin Hawkins, Canadiense, Ingeniero Civil pasaporte número QB082458, domiciliado para estos efectos en Av. Isidora Goyenechea N° 3621, Piso 21, Las Condes, Santiago, declaro que:

- (i) Acepto ser candidato a director de Empresa Eléctrica de Aisén S.A.; y
- (ii) No tengo ni me afectan inhabilidades para desempeñar el cargo de director para el cual he sido nominado.

La presente declaración es otorgada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas.



Benjamin Hawkins

DECLARACIÓN JURADA

En Santiago, a 22 de abril de 2015, Dale Burgess, Canadiense, Licenciado en Contabilidad, pasaporte número GK553681, domiciliado para estos efectos en Av. Isidora Goyenechea N° 3621, Piso 21, Las Condes, Santiago, declaro que:

- (i) Acepto ser candidato a director de Empresa Eléctrica de Aisén S.A.; y
- (ii) No tengo ni me afectan inhabilidades para desempeñar el cargo de director para el cual he sido nominado.

La presente declaración es otorgada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas.



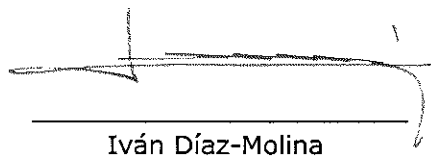
Dale Burgess

DECLARACIÓN JURADA

En Santiago, a 22 de abril de 2015, Iván Díaz-Molina, Ingeniero Civil, cédula de identidad para extranjero número 14.655.033-9, domiciliado para estos efectos en Av. Isidora Goyenechea N° 3621, Piso 21, Las Condes, Santiago, declaro que:

- (i) Acepto ser candidato a director de Empresa Eléctrica de Aisén S.A.; y
- (ii) No tengo ni me afectan inhabilidades para desempeñar el cargo de director para el cual he sido nominado.

La presente declaración es otorgada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas.



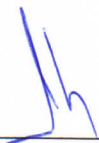
Iván Díaz-Molina

DECLARACIÓN JURADA

En Santiago, a 22 de abril de 2015, Jorge Lesser García-Huidobro, Ingeniero Civil Industrial, cédula de identidad / pasaporte número 6.443.633-3, domiciliado para estos efectos en Av. Isidora Goyenechea N° 3621, Piso 21, Las Condes, Santiago, declaro que:

- (i) Acepto ser candidato a director de Empresa Eléctrica de Aisén S.A.; y
- (ii) No tengo ni me afectan inhabilidades para desempeñar el cargo de director para el cual he sido nominado.

La presente declaración es otorgada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas.



Jorge Lesser García-Huidobro

DECLARACIÓN JURADA

En Santiago, a 22 de abril de 2015, don Juan Ignacio Parot Becker, Ingeniero Civil Industrial, cédula de identidad / pasaporte número 7.011.905-6, domiciliado para estos efectos en Av. Isidora Goyenechea N° 3621, Piso 21, Las Condes, Santiago, declaro que:

- (i) Acepto ser candidato a director de Empresa Eléctrica de Aisén S.A.; y
- (ii) No tengo ni me afectan inhabilidades para desempeñar el cargo de director para el cual he sido nominado.

La presente declaración es otorgada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas.



Juan Ignacio Parot Becker

DECLARACIÓN JURADA

En Santiago, a 22 de abril de 2015, María Morsillo, Canadiense, Ingeniero Civil, pasaporte número BA368880, domiciliada para estos efectos en Av. Isidora Goyenechea N° 3621, Piso 21, Las Condes, Santiago, declaro que:

- (i) Acepto ser candidato a director de Empresa Eléctrica de Aisén S.A.; y
- (ii) No tengo ni me afectan inhabilidades para desempeñar el cargo de director para el cual he sido nominado.

La presente declaración es otorgada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas.



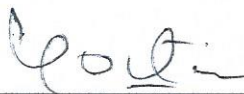
María Morsillo

DECLARACIÓN JURADA

En Santiago, a 22 de abril de 2015, Waldo Fortin Cabezas, Abogado, cédula de identidad / pasaporte número 4.556.889-K, domiciliado para estos efectos en Av. Isidora Goyenechea N° 3621, Piso 21, Las Condes, Santiago, declaro que:

- (i) Acepto ser candidato a director de Empresa Eléctrica de Aisén S.A.; y
- (ii) No tengo ni me afectan inhabilidades para desempeñar el cargo de director para el cual he sido nominado.

La presente declaración es otorgada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas.



Waldo Fortin Cabezas